



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2022

RES. H. N° 0712/22

Expte. N° 4386/22

VISTO:

La nota N°0851/22 mediante la cual el Dr. Alejandro Ruidrejo solicita licencia sin goce de haberes en sus cargos Docentes en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber sido designado como Presidente del Consejo de Investigación en la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16/05/22, mediante Resolución R.0740/2022.

QUE no se dispone del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de la Facultad, Dra. Irene López, solicita se emita el correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

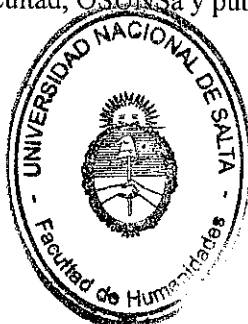
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo, DNI N°20.623.595, **licencia sin goce de haberes** en el cargo Regular de Profesor Titular Dedicación exclusiva en la Asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea", de la Escuela de Filosofía, a partir del 16/05/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

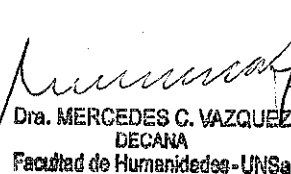
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Titulo II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo continuara desempeñando tareas docentes y de investigación en la cátedra "Historia de la Filosofía Contemporánea" de la Escuela de Filosofía, como extensión de funciones del cargo de Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa